

Madrid, 8 de Junio de 2009

De conformidad con lo establecido en el artículo 82 de la ley del Mercado de Valores, ponemos en su conocimiento el siguiente HECHO RELEVANTE.

Que en el día 4 de junio de 2009 la agencia de calificación de crédito Fitch Ratings ha confirmado los "Issuer Default Ratings" (IDR) a largo plazo y a corto plazo de UNION FENOSA SA en **A-** y **F2** respectivamente, así como los "Senior Unsecured Ratings" (SUR) de las emisiones de UNION FENOSA Finance BV y UNION FENOSA Emisiones en **A**.

El día 5 de junio de 2009 la agencia de calificación de crédito Moody's ha procedido a rebajar los "Long Term Senior Unsecured Ratings" de UNION FENOSA SA y UNION FENOSA Finance BV de **Baa1** a **Baa2**, asignándoles una perspectiva estable.

Madrid, a 8 de junio de 2009